

10 años

MEMORIA
2025





Sindicato de los Trabajadores Judiciales
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PERSONERÍA GREMIAL N°1943

A 10 años del nacimiento de nuestra organización sindical, podemos mirar para atrás y ver con orgullo que enfrentamos los desafíos propuestos y los que sobrevinieron con trabajo y corajón: paritaria que superó a la inflación; mejoras salariales y reconocimiento del trabajo de quienes están en la calle, en los barrios populares, en las oficinas descentralizadas -en una apuesta por una nueva estatalidad cercana a nuestro pueblo-; regularización de cientos de trabajadores que garantiza su estabilidad laboral; y gratificación por el día del trabajador y la trabajadora judicial. En este sentido, nos propusimos una hoja de ruta y la estamos cumpliendo, si bien aún nos quedan desafíos por cumplir.

Un año donde los bombos sonaron y estuvimos en la calle por nuestras condiciones y por las de todos los trabajadores y todas las trabajadoras. Por solidaridad pero principalmente porque entendemos que nadie se realiza en una sociedad que no se realiza; por nuestras condiciones dignas de trabajo, por la recategorización merecida de compañeros y compañeras; por lo que falta en el TSJ para hacerse cargo de todo lo que trae el “Fallo Levas” -por el Convenio Colectivo de Trabajo-; por la educación, la salud, el trabajo, y los derechos humanos principalmente de jubilados y jubiladas, mujeres y personas con discapacidad. En definitiva, contra el ajuste de Milei y del FMI.

Un año donde decidimos dar un paso más al abordar la problemática habitacional de nuestros afiliados y permitirnos soñar con tener nuestro propio centro de esparcimiento y deportes.

Un año donde los espacios de representación crecieron para la juventud y para los jubilados y jubiladas. Porque si quienes recién ingresan al mundo laboral y quienes recién salen del mismo son los más perjudicados en la expulsión a la pobreza que hace

deliberadamente este gobierno, que además los persigue por protestar, nosotros elegimos el camino del encuentro, el acompañamiento y el fortalecimiento de lazos de donde saldrán estrategias colectivas para afrontar los problemas específicos.

Un año donde entendimos que frente al riesgo de entrega total en manos del gobierno nacional LA SOBERANÍA debía ser un lugar central en nuestra atención, haciendo especial hincapié en nuestros recursos, nuestros territorios y también en nuestros datos y nuestra información como nueva forma de soberanía. Es por ello que abordamos el tema desde charlas sobre Malvinas, lago escondido y Antártida, que coronamos con una campaña de mapas de Argentina bicontinental para las oficinas y la formación y asesoría en temas de tecnología e Inteligencia Artificial.

Un año donde vivimos lo que pensábamos que no iba a tocarnos nuevamente a nuestra generación: la proscripción política de parte del poder judicial y económico de la principal líder del peronismo y de la oposición al gobierno de Milei, la ex presidenta de la Nación y presidenta del Partido Justicialista Cristina Fernández de Kirchner. Como judiciales nos plantamos porque ese poder judicial no nos representa.

Un año donde volvimos a asumir una banca en el Congreso como desafío de representar desde todos los lugares donde nos toque a nuestros compañeros y compañeras trabajadores judiciales.

En ésta, hay muchas cosas más para destacar en el trabajo y esfuerzo de tantos compañeros y compañeras que son la vida de este sindicato, por lo cual valga esta memoria para dejar el reconocimiento a todos ellos de lo que supimos conseguir.



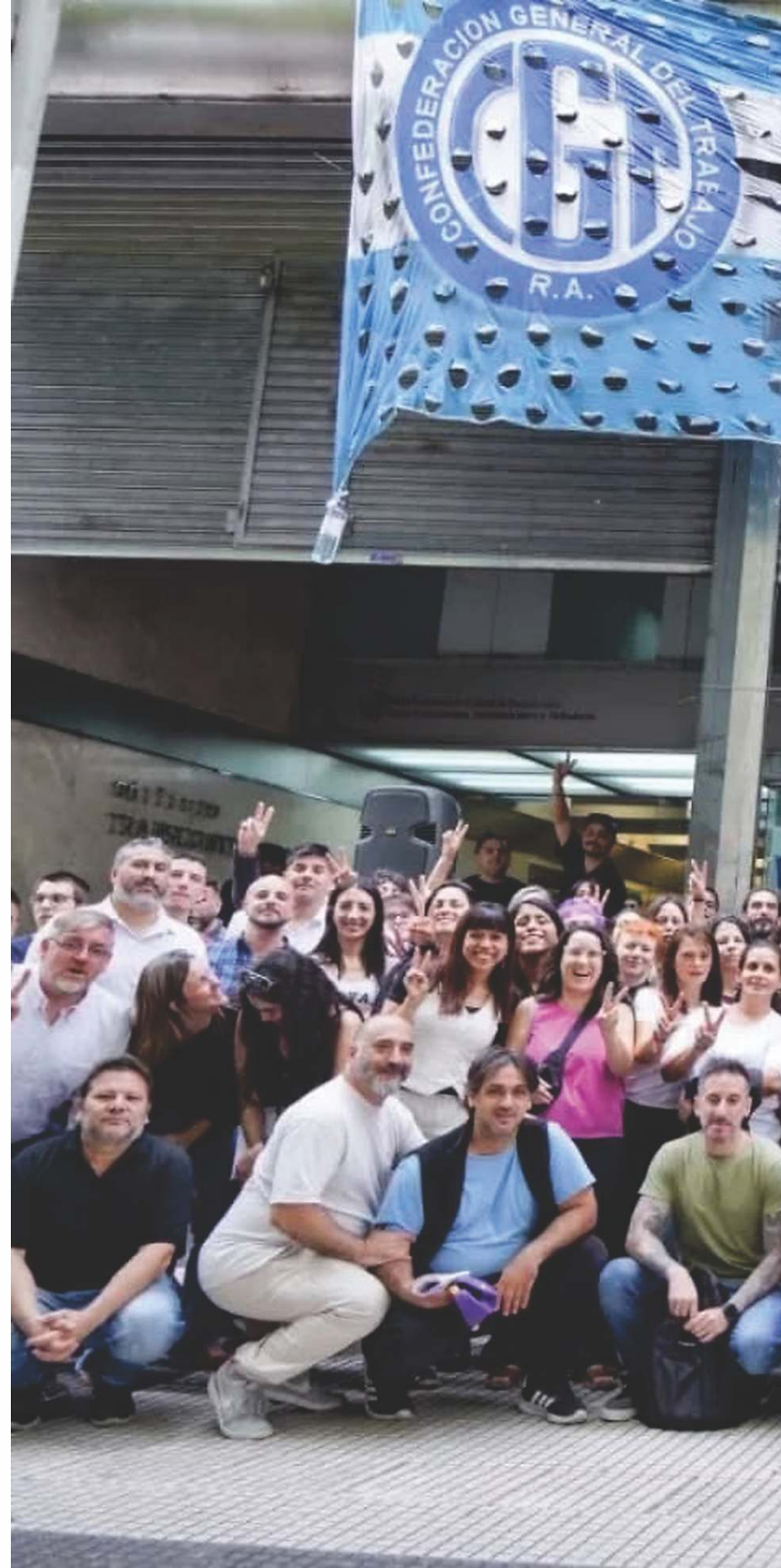
Vanesa Siley

Secretaría General del
Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA



Federico Romano

Secretario General Adjunto del
Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA





JUDICIALES



JUDICIALES



02

Afiliaciones

Seguimos fortaleciendo nuestra organización sindical, revalidando un crecimiento sostenido que se mantiene año tras año gracias al trabajo de delegadas, delegados y militantes en cada lugar de trabajo.

En este período se incorporaron 151 nuevas afiliadas y afiliados. Además, gracias a la modificación de nuestro Estatuto, las jubiladas y los jubilados comenzaron a realizar aportes como parte integrante de nuestra organización, afianzando aún más los lazos

que unen a quienes fueron parte del Poder Judicial y continúan participando activamente de nuestra vida institucional.

De esta manera, alcanzamos un total de 2.445 afiliadas y afiliados, entre aportantes (planta y jubilados/as), contratados y pasantes, reafirmando el crecimiento y la fortaleza de nuestra herramienta sindical.

03

Acción Gremial

Afianzamos una política gremial basada en la defensa irrestricta de los derechos laborales, la negociación colectiva, la ampliación de derechos y el fortalecimiento permanente de la organización sindical.

Salario, Paritaria y Negociación Colectiva

En cada instancia de negociación paritaria, reafirmamos que es en ese ámbito donde debe discutirse el salario de las trabajadoras y los trabajadores judiciales. A través de una modalidad de negociación tri-

mestral pudimos dar previsibilidad al proceso de discusión salarial y sostener una actualización permanente de los ingresos frente al contexto económico.

El **año paritario 2025 finalizó con un aumento acumulado del 32,74%**, superando los índices inflacionarios del período medidos por el IPC CABA (31,8%), garantizando así la preservación del poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores judiciales. La negociación salarial concluyó con la



mesa paritaria realizada en febrero de 2026, en la que se acordó un incremento salarial del 2,7% a partir del 1° de enero de 2026, correspondiente a la diferencia generada por la evolución de los índices inflacionarios acumulados de octubre, noviembre y diciembre de 2025. De esta manera, se logró recomponer íntegramente la diferencia producida durante el último trimestre del año, reafirmando el compromiso de la negociación colectiva como herramienta fundamental para la defensa del salario judicial.

Además, en el marco de este proceso de negociación colectiva se impulsaron y obtuvieron importantes avances vinculados a distintos componentes de la estructura salarial. Reafirmamos que el IPC CABA continúa siendo para nuestra organización el indicador de referencia para medir la evolución de la inflación y evaluar el impacto de las negociaciones salariales sobre el poder adquisitivo de las trabajadoras y los trabajadores judiciales.

Viáticos y Nuevas Conquistas Salariales

Junto a la otra organización sindical signataria del Convenio Colectivo de Trabajo, presentamos una propuesta integral destinada a abordar de manera conjunta los siguientes puntos:

- **La incorporación del S.I.P. al Salario Básico respetando la porcentualidad y sostenimiento de la Mesa Paritaria como ámbito para su tratamiento.** A lo largo del tiempo, desde su implementación, hemos llevado adelante diversos pedidos para

incorporar el Suplemento de Incentivo al Personal al Sueldo Básico. De esta forma, y con el trabajo de quienes integramos la mesa paritaria, logramos en el mes de marzo de 2023 que el mencionado tenga primero carácter remunerativo (Res. Pres. CM 215/2023 y su ratificación CM 36/2023), y luego bonificable desde el 1ro de junio del mismo año, mediante el acta acuerdo del 26 de junio, ratificado por Res. Pres. CM 695/23. En tal sentido, el espíritu de los dos sindicatos signatarios del Convenio Colectivo de Trabajo siempre fue discutir los temas salariales en el ámbito que corresponde; es decir, la Mesa Paritaria. De este modo, logramos avanzar en la temática salarial sin que actores externos a los intereses que defendemos puedan mancillar las luchas y el trabajo que hemos llevado adelante. Por ello, pedimos que el definitivo pase al Salario Básico del Suplemento de Incentivo al Personal, respetando la porcentualidad, sea tratado y resuelto en el ámbito de la Mesa Salarial, dotada de total legitimidad para arribar a todo acuerdo de esta naturaleza. Creemos fervientemente que el cuidado de esta institución debe ser responsabilidad ineludible de todos los actores de nuestro Poder Judicial.

- **El reconocimiento de viáticos para trabajadores y trabajadoras de descentralizadas y territorio.**
- **La extensión de los suplementos otorgados a magistrados y magistradas de las Cámaras CATyRC y PPJCyF al resto del personal de dichas dependencias.**

**TRIUNFÓ LA LUCHA COLECTIVA!
¡LA EMOCION ES ENORME!
LOGRAMOS LOS VIÁTICOS
PARA LAS TRABAJADORAS
Y LOS TRABAJADORES DE
TERRITORIO!**

*Gracias por tanta confianza
depositada en este sindicato.
Estos son los momentos que quedan
en la historia.*



#SitrajuEsFamilia #10Años





- La **modificación del cargo de referencia del sistema porcentual, sustituyendo el actual "enganche"** correspondiente al cargo de Juez de Cámara por el de las máximas autoridades de los Ministerios Públicos (Fiscal General, Asesor/a General Tutelar y Defensor/a General). Este planteo surge de la necesidad de restablecer criterios de equidad salarial dentro del sistema porcentual, frente a distintas modificaciones y equiparaciones producidas a lo largo de los años que han generado distorsiones en la percepción real de los salarios, particularmente en los tramos inferiores del escalafón. La propuesta apunta a fortalecer el sistema de porcentualidad, preservar su lógica original y contribuir a una recomposición más justa de la estructura salarial de las trabajadoras y los trabajadores judiciales.

La presentación reafirmó la importancia de sostener la mesa paritaria como ámbito natural para la construcción de consensos y la ampliación de derechos, y se transformó en una verdadera hoja de ruta de trabajo que permitió ordenar prioridades, sostener reclamos históricos y avanzar en la construcción de nuevas conquistas para las trabajadoras y los trabajadores judiciales.

Uno de los primeros resultados concretos de esa hoja de ruta fue la conquista de los viáticos para las trabajadoras y los trabajadores que desempeñan tareas en territorio y barrios populares. Este reconocimiento

implicó visibilizar funciones esenciales para el acceso a derechos de los sectores más vulnerables y representó un avance histórico en materia de justicia laboral. Se trata de una conquista largamente reclamada por los trabajadores y las trabajadoras que reconoce el esfuerzo cotidiano de quienes sostienen la presencia del Estado en los territorios y fortalece una concepción de justicia cercana a las necesidades de nuestro pueblo. Este logro se inscribe además en una mirada de nueva estatalidad: un Estado más eficiente, más cercano y con mayor presencia territorial, que acompaña a quienes trabajan todos los días garantizando derechos allí donde las necesidades son más urgentes.

Participamos de **reuniones informativas vinculadas al Suplemento de Incentivo al Personal (SIP)**, sosteniendo una posición histórica de nuestra organización: toda discusión relativa a la composición salarial debe resolverse en el ámbito de la negociación paritaria, mediante mecanismos transparentes, participativos y respetuosos de la porcentualidad. Como resultado de ese proceso, logramos acordar la incorporación progresiva del SIP al salario básico, respetando el principio de porcentualidad y preservando la mesa paritaria como ámbito natural para el tratamiento de las cuestiones salariales.

También, **se acordó para febrero 2026 la conformación de una mesa de trabajo específica destinada a analizar los suplementos** actualmente percibidos

por magistrados y magistradas de las Cámaras del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo (CATyRC) y del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas (PPJCyF), evaluando la viabilidad de extender dichos conceptos al resto de las trabajadoras y los trabajadores que se desempeñan en esas dependencias.

De este modo, concluimos el año con dos de los objetivos planteados en aquella hoja de ruta ya concretados -la incorporación progresiva del SIP al salario básico en mesa paritaria y la implementación de viáticos para quienes desempeñan tareas en territorio- y con un tercer objetivo en marcha -la extensión de los suplementos otorgados a magistrados y magistradas de las Cámaras CATyRC y PPJCyF al resto del personal de dichas dependencias-, reafirmando que cuando nuestra organización define prioridades y las impulsa mediante la negociación colectiva, los compromisos asumidos se transforman en realidad efectiva.

Gratificación por el Día del Trabajador y la Trabajadora Judicial

Uno de los hitos más importantes de este año fue la efectiva percepción, por primera vez, de la **Gratificación por el Día del Trabajador y la Trabajadora Judicial, incorporada al Convenio Colectivo de Trabajo mediante el artículo 106 bis a fines de 2024**. Se trata de una conquista histórica de nuestro sindicato, fruto de años de lucha, organiza-

ción y negociación colectiva, que logró transformar una reivindicación sostenida en un derecho plenamente reconocido e incorporado a nuestro convenio. De esta manera se dio cumplimiento efectivo a lo establecido en el artículo 106 bis del CCT y, en el marco de la negociación paritaria, se acordó el monto de la gratificación que fue percibida por las trabajadoras y los trabajadores judiciales en el mes de noviembre. Asimismo, gracias a las gestiones y al reclamo sostenido de SITRAJU CABA, este beneficio también alcanzó a las trabajadoras y los trabajadores contratados/as.

Evaluaciones de Desempeño y Condiciones Laborales

Como cada año, garantizamos la **presencia de veedores gremiales en cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo (art. 79)** en los procesos de evaluación de desempeño en los distintos organismos del Poder Judicial.

Intervenimos frente a diversas situaciones vinculadas a las condiciones laborales. Durante distintos momentos del año realizamos presentaciones ante las autoridades competentes para resguardar la salud de las trabajadoras y los trabajadores frente a problemas de infraestructura, particularmente en edificios donde se registraron faltas de suministro de agua o deficiencias en los sistemas de climatización. Gracias a estas gestiones, se lograron mejoras concretas en las condiciones edilicias y, cuando las

circunstancias lo requirieron, la adopción de medidas de asueto o teletrabajo para garantizar el bienestar y la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores.

Cuando las respuestas no llegaron, también impulsamos acciones gremiales de visibilización y reclamo. En ese marco, realizamos una batucada por las condiciones dignas de trabajo para exigir soluciones frente a distintas deficiencias edilicias que afectaban el normal desarrollo de las tareas, entre ellas problemas en cocinas y baños, ventanas y persianas deterioradas, deficiencias en los sistemas de provisión de agua, falta de mantenimiento de tanques, problemas de climatización y ausencia de elementos básicos de seguridad e higiene. Esta acción expresó el compromiso permanente de nuestra organización con la defensa de ambientes laborales seguros, saludables y acordes a lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Entre las principales intervenciones realizadas se destacan los pedidos de provisión y renovación de sillas ergonómicas, la reparación y puesta en valor de oficinas y espacios de trabajo, así como también reclamos vinculados al mantenimiento de baños, reemplazo de vidrios y cerraduras, reparación de tanques de agua, sistemas de climatización, techos, filtraciones y otras cuestiones de infraestructura que impactan directamente en las condiciones laborales. Estas gestiones se llevaron adelante en distintos edificios del Poder Judicial, entre ellos los ubicados

en Azopardo 1315, Beruti 3345, Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1180, Av. de Mayo 654, Tacuarí 124 y 138, y Av. Paseo Colón 1333, entre otros. Todas estas acciones formaron parte de una política permanente de seguimiento y mejora de los ambientes de trabajo, entendiendo que condiciones laborales dignas también implican espacios adecuados, seguros y saludables para el desempeño de las tareas.

Fortalecimiento Institucional y Participación Sindical: Juventud y Jubilados/as

En el plano institucional, impulsamos la **creación y puesta en funcionamiento de la Comisión de Jubilados y Jubiladas**, un espacio destinado a fortalecer la participación de quienes continúan formando parte de nuestra comunidad sindical luego de finalizar su etapa laboral activa.

Del mismo modo, **lanzamos la Comisión de Juventud**, con el objetivo de promover la participación de las nuevas generaciones de trabajadoras y trabajadores judiciales y fortalecer la construcción sindical hacia el futuro.

Solidaridad y Compromiso Social

La solidaridad también ocupó un lugar central durante este año. Frente al devastador temporal que afectó a la ciudad de Bahía Blanca, lanzamos la **campana “Judiciales por Bahía Blanca”**, mediante la cual recolectamos alimentos no perecederos, agua, productos de higiene, elementos de limpieza, colcho-



nes, frazadas, ropa de cama, abrigo y alimento balanceado. Gracias al compromiso de nuestras afiliadas y nuestros afiliados reunimos una importante cantidad de donaciones que fueron llevadas personalmente por compañeras y compañeros de nuestra organización hasta Bahía Blanca, donde además motorizamos una jornada solidaria para colaborar directamente con las familias afectadas. Una acción que expresó, una vez más, el compromiso de nuestro sindicato y la convicción de que, frente a las dificultades, la organización colectiva siempre está presente.

Formación Política y Capacitación

Durante 2025 profundizamos nuestra política de formación, convencidos de que la capacitación constituye una herramienta fundamental para fortalecer la organización sindical y afrontar los desafíos del presente y del futuro. En ese marco, impulsamos y acompañamos diversas instancias de capacitación y formación destinadas a trabajadoras y trabajadores judiciales de distintas áreas y especialidades. Entre ellas, se destacaron el Curso de Gestión Judicial; la capacitación “Introducción práctica para liquidaciones en ejecuciones tributarias, multas y otras ejecuciones especiales”; y la jornada interdisciplinaria “Reflexiones sobre las infancias y las adolescencias en la actualidad”, que permitió debatir distintos abordajes vinculados a las problemáticas de niñez y adolescencia. Estas actividades reafirmaron nuestro compromiso con la formación permanente, la actuali-

zación profesional y la construcción colectiva de herramientas para afrontar los desafíos presentes y futuros del servicio de justicia.

Argentina Bicontinental

En este marco de Formación Política y Capacitación dimos inicio al ciclo denominado “Argentina Bicontinental”, un espacio destinado a reflexionar sobre la defensa integral de nuestra soberanía, nuestros recursos naturales, nuestra Patagonia, nuestras aguas y nuestra presencia en la Antártida. Porque estamos convencidos de que conocer nuestra tierra es una condición indispensable para defenderla.

Inteligencia Artificial

En el marco de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Judiciales de la República Argentina (FESITRAJU), organizamos la actividad abierta **“Directrices, principios generales y prácticas sobre la Inteligencia Artificial en el servicio de justicia”**, convocando a más de 200 participantes de todo el país. La jornada contó con las exposiciones de Genoveva Ferrero, Secretaria General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad; Pablo Casas, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N.º 10 del Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas; Hernán Rondinella, Director de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Ciudad y Secretario Adjunto de SITRAJU RA; y Marcela Ruiz, Presidenta de la



Formación sobre Inteligencia Artificial.



Federación Argentina de la Magistratura y vocal de la Cámara Civil y Comercial Común de Tucumán.

La actividad permitió abrir un debate imprescindible sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el Poder Judicial y sobre los desafíos que la inteligencia artificial plantea para el mundo del trabajo. Desde nuestra organización sostenemos una premisa clara: que nadie se quede sin funciones. Por eso entendemos que los avances tecnológicos deben ir acompañados de procesos de reconversión laboral, capacitación permanente y nuevas herramientas que permitan fortalecer las capacidades de las trabajadoras y los trabajadores. Frente a estos cambios existen dos caminos: quedarse mirando o asumir un rol activo. Nosotros elegimos organizarnos, formarnos y participar en la construcción de reglas claras, con principios humanos y al servicio de la justicia.

Política Habitacional y Proyecto San Vicente

Otro de los proyectos estratégicos impulsados durante este año estuvo vinculado a la cuestión habitacional. A partir de un relevamiento realizado entre nuestras afiliadas y afiliados, pudimos conocer las principales necesidades y expectativas en esta materia. Los resultados demostraron, entre otros aspectos, un fuerte interés en contar con un espacio recreativo propio de nuestra organización.

Como consecuencia de ese trabajo, celebramos un convenio con la Municipalidad de San Vicente para avanzar en la adquisición de un predio destinado al

disfrute de todas las afiliadas y todos los afiliados. Se trata de uno de los proyectos más ambiciosos y trascendentes de la historia de nuestro sindicato. Un sueño largamente anhelado que comienza a transformarse en realidad gracias a la planificación, la gestión, la imaginación y el trabajo colectivo. Estamos construyendo patrimonio para las generaciones presentes y futuras de trabajadoras y trabajadores judiciales.

Fondo Compensador y Derechos Previsionales

En materia previsional, participamos activamente del proceso de reforma del Fondo Compensador. Luego de un extenso trabajo de debate, elaboración y construcción de consensos en el ámbito de la Comisión Administradora del Fondo Compensador, el Plenario de Consejeros aprobó el proyecto de modificación de la Ley 4858 para su elevación a la Legislatura de la Ciudad. En dicha sesión, nuestra organización expuso los fundamentos de la iniciativa.

Las reformas impulsadas apuntan a garantizar la sustentabilidad del sistema a largo plazo, ampliar derechos, actualizar los mecanismos de financiamiento, incorporar nuevas herramientas de resguardo y fortalecer la capacidad del Fondo para afrontar los desafíos previsionales futuros. Se trata de una iniciativa construida colectivamente, con la participación activa de las organizaciones sindicales integrantes del Fondo Compensador y signatarias del Convenio Colectivo de Trabajo, orientada a preservar una de las herramientas más importantes de protec-



Firma de Acuerdo con el Municipio de San Vicente.

ción previsional de las trabajadoras y los trabajadores judiciales.

El Fondo Compensador constituye un complemento fundamental para garantizar jubilaciones dignas y un resguardo frente a las modificaciones que puedan producirse en los distintos regímenes previsionales. Por eso, la aprobación de este proyecto representa un paso estratégico para asegurar su continuidad, fortalecer su sostenibilidad y proteger los derechos previsionales de las generaciones presentes y futuras de trabajadoras y trabajadores judiciales.

También, luego de años de trabajo y discusión, logramos aprobar la simplificación del trámite de fe de vida para jubiladas y jubilados beneficiarios del Fondo, permitiendo su realización a través de WhatsApp y eliminando dificultades técnicas que generaban numerosos inconvenientes. Se trata de una mejora concreta que simplifica trámites y facilita el acceso a derechos para nuestras compañeras y compañeros jubilados.

Diez años de Convenio Colectivo de Trabajo

Finalmente, durante este año celebramos los 10 años de la conquista del Convenio Colectivo de Trabajo, un hito histórico para las trabajadoras y los trabajadores judiciales de la Ciudad. Un convenio único en el Poder Judicial argentino, conquistado gracias a la organización, la unidad y la lucha colectiva. En este marco, publicamos una edición especial conmemorativa por los 10 años del CCT, repasando el camino recorrido, las

conquistas alcanzadas y la importancia de seguir defendiendo una herramienta fundamental para la ampliación y protección de nuestros derechos laborales. Diez años después, seguimos reafirmando la misma convicción: los derechos conquistados se defienden todos los días y las nuevas conquistas se construyen colectivamente.

Organización, Lucha y Futuro

En un contexto político y económico complejo, nuestra organización volvió a demostrar que la participación, la negociación colectiva, la solidaridad y la lucha siguen siendo las herramientas fundamentales para defender derechos, ampliar conquistas y construir un Poder Judicial más democrático, inclusivo y al servicio del pueblo.

Ciberseguridad y cuidados

Con el avance tecnológico vimos la necesidad de tomar medidas de protección de los datos de nuestros afiliados y afiliadas que constituyen datos sensibles según la Ley de Protección de datos. (Ley 25.326).

Es por esto que durante este año realizamos una serie de asesorías, capacitaciones y modificaciones de nuestros sistemas de la mano de proveedores externos y de una nueva alianza que concretamos con la Cooperativa de Trabajo Sutti Ltda. con la cual, luego de diversas reuniones de trabajo, pudimos abordar a diferentes conclusiones que sirvieron para ampliar la base de esta nueva forma de soberanía.

Este trabajo inicia un camino de cuidado y responsabilidad sobre nuestros afiliados y afiliadas, e inicia una nueva etapa en donde la seguridad informática,

Vida Institucional

Durante el año 2025 llevamos adelante dos instancias fundamentales para la vida institucional de nuestra organización sindical, reafirmando nuestro compromiso con la democracia sindical, la participación colectiva y la construcción permanente de una herramienta gremial cada vez más fuerte, representativa y preparada para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Asamblea Extraordinaria “Patricio Acosta”

Realizamos la **Asamblea Extraordinaria “Patricio Acosta”**, en homenaje a un entrañable compañero judicial, congresal y militante, cuya temprana partida nos sigue doliendo profundamente.

Esta instancia tuvo como **principal objetivo adecuar nuestro Estatuto** a la realidad actual de nuestra organización y del Poder Judicial de la Ciudad. En primer lugar, se habilitó el cumplimiento de la cuota sindical por parte de jubilados y jubiladas, adecuándola a la difícil situación que atraviesa este sector como consecuencia de las políticas impulsadas por el Gobierno Nacional. Esta modificación, que prevé una actualización anual, deja atrás la noción de “pasividad” y reafirma una convicción central de nuestra

el cuidado de los datos personales y la reafirmación de la soberanía digital son pilares fundamentales en la construcción del sindicalismo en el que creemos.

organización: quienes concluyen su etapa laboral activa continúan siendo parte activa y fundamental de la vida gremial. Porque para SITRAJU CABA la militancia no se jubila.

Asimismo, adecuamos nuestro Estatuto a la nueva realidad institucional del Poder Judicial. La ampliación de competencias en distintos fueros hizo necesario fortalecer la representación gremial y reflejar esos cambios en nuestra estructura organizativa. Por ello, las comisiones internas existentes ampliaron su ámbito de actuación para incorporar estas nuevas competencias. Del mismo modo, ante la creación del Tribunal Electoral de la Ciudad, se constituyó una nueva Comisión Interna destinada a garantizar la organización, la participación y la representación sindical de las trabajadoras y los trabajadores que desarrollan allí sus tareas.

Asamblea Ordinaria “La Resistencia”

También llevamos adelante nuestra décima Asamblea Anual de Representantes, bajo el nombre “La Resistencia”, a pocos días de cumplirse 70 años del criminal bombardeo a Plaza de Mayo y en un contexto político en el que Cristina Fernández de



FE-SITRAJU

FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES JUDICIALES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



Kirchner, principal referente de la oposición y presidenta del partido político más importante de la Argentina, se encuentra proscripta y privada de su libertad. No nos enorgullece el nombre elegido, pero entendemos que expresa con claridad el tiempo histórico que atravesamos.

En esta 10ª Asamblea Anual de Representantes presentamos y aprobamos la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio 2024, reafirmando los principios de transparencia, control democrático y rendición de cuentas que caracterizan la vida institucional de nuestra organización.

Los resultados presentados reflejan el crecimiento sostenido de SITRAJU CABA. Somos una organización sin endeudamiento, con solvencia económica y con un crecimiento patrimonial real, incluso en un contexto nacional marcado por el ajuste, la recesión y

Comisiones Internas

Durante el 2025, las comisiones internas continuaron desarrollando un trabajo permanente de representación, acompañamiento y asesoramiento a las trabajadoras y los trabajadores, fortaleciendo la presencia sindical en cada una de las dependencias donde desempeñan sus tareas nuestras afiliadas y afiliados.

el endeudamiento. Estos resultados son producto de una administración responsable y eficiente de los recursos que pertenecen a todas las afiliadas y todos los afiliados.

Sobre esa base sólida asumimos nuevos desafíos. Entre ellos, avanzar en políticas habitacionales que permitan acompañar a nuestras compañeras y compañeros en el acceso a un terreno, a una vivienda y a mejores condiciones de vida. Se trata de una apuesta estratégica que busca transformar una necesidad concreta en una política sindical de largo plazo.

Continuamos consolidándonos como una organización con profundo compromiso político, social y filosófico; un sindicato que milita, lucha, gestiona y construye organización colectiva con convicciones firmes, sin miedo y con la certeza de que los derechos se defienden y se amplían mediante la participación y el compromiso de las trabajadoras y los trabajadores.

Área Administrativa – Consejo de la Magistratura

Se acompañó a las trabajadoras y los trabajadores frente a los desafíos derivados de la transformación tecnológica, la reorganización de tareas y los cambios en los procesos de trabajo dentro del Poder Judicial.

En ese marco, se promovieron instancias de capacitación junto al Consejo de la Magistratura y el Centro de Formación Judicial, fortaleciendo herramientas para afrontar los nuevos escenarios laborales.

Asimismo, se sostuvo una labor permanente de asesoramiento, acompañamiento y canalización de inquietudes, fortaleciendo los espacios de participación a través de reuniones, asambleas y distintos canales de comunicación con afiliadas y afiliados. También realizó un seguimiento de la situación laboral del personal contratado y de planta permanente, impulsando mejoras vinculadas a pases a planta, ascensos y movimientos funcionales.

Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo

Uno de los ejes centrales del trabajo del 2025 estuvo vinculado a la formación y capacitación. En articulación con el Centro de Formación Judicial y con la participación de trabajadoras y trabajadores del fuero, se llevaron adelante dos importantes actividades de capacitación: una sobre introducción práctica a las liquidaciones en expedientes EJP y otra sobre introducción práctica a las liquidaciones en procesos ordinarios. Estas iniciativas tuvieron como objetivo fortalecer herramientas de trabajo y generar espacios de formación vinculados a las tareas cotidianas que se desarrollan en el fuero.

Asimismo, entendiendo que se atraviesan transformaciones en la organización y dinámica del trabajo, se impulsaron distintos proyectos orientados a mejorar las condiciones laborales y fortalecer derechos. Entre ellos, se destacó la propuesta de creación de una tercera secretaría por juzgado.

Durante todo el año, la Comisión Interna sostuvo reuniones semanales con afiliadas y afiliados para abordar distintas problemáticas laborales, brindando asesoramiento y acompañamiento frente a situaciones vinculadas a licencias, condiciones de trabajo, maltrato laboral y cuestiones relacionadas con certificados de discapacidad, reafirmando una presencia gremial cercana y comprometida con las necesidades de cada compañera y compañero.

Por otra parte, participamos activamente en la elaboración de una nueva edición de la revista Pensar Decir Hacer (PHD), incorporando artículos y reflexiones vinculadas a temáticas propias del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, contribuyendo a la construcción de espacios de debate y producción colectiva de conocimiento.

También recibimos distintos reclamos de trabajadoras y trabajadores vinculados a problemáticas edilicias y de infraestructura que afectaban el normal desarrollo de las tareas. Estas demandas fueron canalizadas a través de la Comisión Interna y elevadas a la Comisión Directiva del sindicato, que

impulsó distintas gestiones y acciones gremiales para visibilizar la situación. Entre ellas, se destacó la realización de una batucada y jornada de protesta para exigir respuestas concretas frente a las deficiencias denunciadas y reclamar condiciones de trabajo dignas para todas las trabajadoras y los trabajadores judiciales. En este marco, se realizaron gestiones y presentaciones por distintas problemáticas de infraestructura, entre ellas las dificultades ocasionadas por el deficiente funcionamiento de los sistemas de climatización en dependencias del fuero, especialmente en el Juzgado N.º 7, exigiendo soluciones que garantizaran condiciones adecuadas para el desarrollo de las tareas laborales.

Uno de los trabajos más fuertes desarrollados por la Comisión Interna fue el seguimiento y la exigencia permanente de las confirmaciones en los cargos de las trabajadoras y los trabajadores del fuero. Durante el año se alcanzaron 292 confirmaciones de cargos.

Penal, Contravencional y de Faltas

Se desarrolló una intensa actividad gremial orientada a la defensa de los derechos laborales, el fortalecimiento de la carrera judicial y el acompañamiento permanente de las trabajadoras y los trabajadores frente a los distintos procesos de reorganización institucional. En ese marco, se realizó un seguimiento activo de las transformaciones vinculadas al Fuero de Ejecución. Para ello, se impulsaron asambleas, reuniones de trabajo y distintas instancias de diálogo

con las trabajadoras y los trabajadores del sector, garantizando la preservación de los derechos adquiridos, las categorías laborales y las funciones desempeñadas por las compañeras y los compañeros alcanzados por estos procesos.

Asimismo, se sostuvo una presencia permanente en los lugares de trabajo mediante recorridas, relevamientos e intervenciones vinculadas a condiciones laborales e infraestructura, acompañando las distintas problemáticas planteadas por las trabajadoras y los trabajadores del fuero.

Como cada año, se participó activamente en los procesos de evaluación de desempeño mediante la presencia de veedores gremiales, garantizando el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, la transparencia de los procedimientos y el acompañamiento de las trabajadoras y los trabajadores. Del mismo modo, se impulsó el seguimiento de confirmaciones de cargos e interinatos, reafirmando el compromiso permanente con la estabilidad laboral, la carrera judicial y la defensa de los derechos conquistados.

Ministerio Público de la Defensa

Comenzamos el año 2025 con una importante conquista para las trabajadoras y los trabajadores del Ministerio Público de la Defensa. Gracias a la incansable insistencia, el trabajo sostenido y las gestiones impulsadas por SITRAJU CABA, mediante la



Encuentro de la Comisión del MPD junto a la legisladora Claudia Neira y el legislador Juan Modarelli.

Resolución DG N.º 15/25 del 8 de enero se logró la regularización de casi 600 compañeras y compañeros del organismo. Esta medida representó un avance fundamental en términos de estabilidad laboral, reconocimiento de derechos y fortalecimiento de la carrera judicial, constituyendo una de las conquistas más significativas para el sector en los últimos años.

Uno de los principales objetivos impulsados por la Comisión Interna fue el reconocimiento de las tareas desarrolladas por trabajadoras y trabajadores de territorio. Llevó esa demanda a la Comisión Directiva y, gracias a la organización y la lucha colectiva, se conquistaron los viáticos: un reconocimiento histórico para quienes garantizan derechos en los sectores más vulnerables.

Otro de los logros alcanzados durante este período estuvo vinculado a las trabajadoras y los trabajadores que desempeñan tareas de guardia en la Dirección de Asistencia a Personas Privadas de su Libertad (DAPPL) y en la Secretaría de Intervención Penal Juvenil (SIPJ). A partir de un reclamo impulsado por la Comisión Interna y el sindicato, se obtuvo la actualización automática del Suplemento por Nocturnidad percibido por estos sectores, acompañando los aumentos acordados en cada mesa paritaria y evitando así la pérdida del poder adquisitivo frente al contexto económico. Esta medida permitió garantizar que dicho concepto salarial mantuviera su valor real y reconociera adecuadamente las particu-

laridades de las tareas desarrolladas por las trabajadoras y los trabajadores que cumplen funciones en estos ámbitos.

La Comisión Interna del MPD recibió el reclamo de trabajadoras y trabajadores afectados por las demoras en los subsidios habitacionales, una situación que impactaba directamente en su calidad de vida y en la de las familias que asistían diariamente. A partir de ello, SITRAJU CABA impulsó reuniones institucionales, pedidos de informes y encuentros con la legisladora Claudia Neira y el legislador Juan Manuel Modarelli, integrantes del bloque Unión por la Patria. Como resultado de esas gestiones, se promovió la presentación de un pedido de informes al Gobierno de la Ciudad para exigir explicaciones y respuestas frente a las demoras registradas. Porque entendemos que no hay contradicción entre los derechos de quienes trabajan en el sistema de justicia y los de quienes recurren a él: nos posicionamos del lado de las trabajadoras, los trabajadores y de los ciudadanos y ciudadanas que, trabajadores/as como nosotros/as, necesitan un Estado presente.

Ministerio Público Tutelar

La Comisión Interna del Ministerio Público Tutelar llevó adelante un intenso proceso de organización, participación y lucha colectiva en defensa de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores del organismo.





El trabajo desarrollado durante este período fue la continuidad de un proceso de construcción colectiva surgido a partir de las recorridas por los distintos edificios y las Oficinas de Atención Descentralizadas (OAD) ubicadas en barrios populares.

A partir de ese trabajo territorial y de escucha activa, elaboramos una agenda de reclamos vinculada a las condiciones laborales, las necesidades de las oficinas descentralizadas y el reconocimiento de las tareas desarrolladas por quienes trabajan diariamente garantizando el acceso a derechos de niñas, niños, adolescentes y personas usuarias de los servicios de salud mental.

Frente a la falta de respuestas a los reiterados pedidos de reunión, a los intentos de diálogo y a los reclamos que venían siendo sistemáticamente desatendidos por las autoridades, surgió la consigna “Sin respuestas hay ruidazo”. En ese marco, realizamos recorridas, asambleas y una primera movilización al edificio de Perú 143, donde entregamos a las autoridades del Ministerio Público Tutelar un petitorio con las principales demandas de las trabajadoras y los trabajadores.

Ante la falta de respuestas concretas, profundizamos el plan de lucha mediante nuevas medidas de acción gremial. Bajo la consigna “Contra la precarización y el abandono en el MPT”, llevamos adelante un cese de actividades y una nueva movilización, con-

tando con el acompañamiento de compañeras y compañeros de todo el sindicato.

La organización y la participación colectiva permitieron alcanzar importantes conquistas. Entre ellas, se destacan las recategorizaciones pendientes de compañeras y compañeros del organismo y la atención de diversas demandas vinculadas al funcionamiento de las Oficinas de Atención Descentralizadas. Asimismo, en el ámbito de la negociación colectiva, se logró la aprobación de los viáticos para las trabajadoras y los trabajadores que desempeñan tareas en territorio, incluyendo también a quienes cumplen funciones en las oficinas descentralizadas. Se trata de una reivindicación histórica impulsada por nuestra organización sindical y de una conquista que reconoce el valor de una tarea esencial para garantizar el acceso a derechos de los sectores más vulnerables.

En materia institucional, impulsamos acciones vinculadas al acceso a la información pública y la transparencia de la gestión. Gracias a la intervención de nuestra organización, se logró la reanudación de la publicación de resoluciones y disposiciones de la Asesoría General Tutelar, cuya difusión había sido discontinuada desde el año 2024.

Asimismo, exigimos respuestas urgentes frente a una situación de extrema gravedad institucional: la pérdida de los registros electrónicos de las declara-

ciones juradas patrimoniales de funcionarios y funcionarias del Ministerio Público Tutelar. Desde la Comisión Interna denunciamos esta situación y reclamamos la adopción de medidas inmediatas para garantizar el resguardo de la documentación pública, la transparencia administrativa y el acceso a la información.

Durante el año también participamos activamente en el proceso de evaluación de desempeño, garantizando la presencia de veedores gremiales y brindando acompañamiento a quienes lo requirieron, con el objetivo de asegurar la transparencia de los procedimientos y el respeto de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores. Este trabajo permitió además acompañar procesos de confirmación de cargos y recategorizaciones.

Como cada año, continuamos recorriendo edificios y oficinas para relevar problemáticas edilicias, necesidades de infraestructura e insumos de trabajo, sosteniendo una presencia sindical permanente en cada lugar donde se desempeñan nuestras compañeras y compañeros.

El año 2025 demostró, una vez más, que las conquistas llegan cuando existe organización, participación y lucha colectiva. En un contexto complejo y muchas veces adverso, la Comisión Interna del Ministerio Público Tutelar reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos laborales, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la construcción de un

sindicato presente, activo y comprometido. Porque seguimos convencidos de que la organización colectiva es la herramienta fundamental para conquistar derechos, enfrentar las dificultades y construir respuestas para las trabajadoras y los trabajadores.

Tribunal Superior de Justicia

Persistieron las dificultades derivadas de la exclusión de nuestro Tribunal del Convenio Colectivo de Trabajo. Esta situación nos obliga a mantener una insistencia constante para acceder a los beneficios logrados en la mesa paritaria.

El fallo Levinas marcó un nuevo comienzo para el TSJ, y nuestra consigna se mantiene firme: **“Que ese comienzo NO SEA SIN LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS”**.

En el mes de marzo, se llevó a cabo una Asamblea de trabajadoras y trabajadores del Tribunal Superior de Justicia junto a la comisión directiva y demás comisiones internas, para ratificar reclamos históricos:

- Convenio Colectivo: Incorporación inmediata al CCT.
- Porcentualidad Salarial: Implementación de un sistema que garantice que los aumentos otorgados a los jueces (como el de 2022 y futuros) se trasladen proporcionalmente a todo el personal.
- Equiparación Pendiente: Reclamo por el aumento del 35% del básico que los jueces se otorgaron en 2022, el cual continúa sin respuesta.
- Cupo Laboral Travesti-Trans: Denunciamos que, a



Movilización en el Tribunal Superior de Justicia / CABA

pesar de haber propuesto perfiles para la cobertura de cargos, no se ha realizado ninguna designación bajo este mandato legal.

A lo largo del año, mantuvimos una presencia activa mediante asambleas, recorridas y charlas. En estos espacios, compartimos la preocupación por el aumento exponencial de la carga laboral y la falta de movilidad interna.

Si bien intervenimos con éxito en el pase de varios compañeros dentro del TSJ, observamos con alerta que los ascensos se han concentrado exclusivamente en las vocalías y las secretarías nuevas.

Mantuvimos reuniones con el Administrador General y diversos magistrados para plantear la problemática de los ascensos y la falta de carrera administrativa en áreas específicas. Lamentablemente, la mayoría de estos requerimientos no fueron receptados por las autoridades.

Finalizamos este período con la convicción de que la organización es el único camino. Seguiremos adelante en 2026, recordando siempre que ¡LUCHAR VALE LA PENA!

Ministerio Público Fiscal

Uno de los hechos más relevantes del período fue el restablecimiento de los canales de diálogo institucional con la Fiscalía General, lo que permitió retomar ámbitos de intercambio y avanzar en el tratamiento

de reclamos y demandas de larga data que venían siendo planteados por las trabajadoras y los trabajadores del organismo.

Desde el área de Recursos Humanos se informó el cierre de la oficina de la Fiscalía General Adjunta del fuero CAyT-RC ubicada en Av. de Mayo 654, comunicando a las trabajadoras y los trabajadores que debían reubicarse en distintos espacios físicos. A partir de la intervención de nuestra organización sindical, se logró preservar la unidad del equipo de trabajo, garantizando la continuidad de sus funciones dentro de la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Apoyo Jurisdiccional.

Se logró concretar el pase a planta permanente de seis compañeras y compañeros contratados de distintas oficinas del Ministerio Público Fiscal, consolidando derechos y fortaleciendo la estabilidad laboral de quienes venían desempeñando tareas de manera sostenida.

En materia de condiciones laborales, se impulsaron numerosas gestiones vinculadas a infraestructura y salud laboral. En ese marco, se solicitó el reemplazo de las sillas existentes por mobiliario ergonómico en distintos edificios del MPF. Gracias a estas gestiones, se avanzó en un cronograma de entrega progresiva y varios edificios ya cuentan con las nuevas sillas, mejorando así las condiciones de trabajo cotidianas de las trabajadoras y los trabajadores.

En el mes de septiembre, compañeras y compañeros del MPF recibieron cartas documento intimándolos a informar su situación previsional ante ANSES y/o iniciar trámites jubilatorios. Frente a esta situación, las delegadas y los delegados realizaron consultas con la Comisión Directiva del sindicato y, mediante el acompañamiento de las áreas especializadas en materia previsional, se elaboraron las respuestas correspondientes para cada trabajador y trabajadora afectada. Gracias a la intervención sindical, los resultados fueron favorables en todos los casos. Asimismo, durante el año la Comisión Interna intervino activamente frente a distintas situaciones vinculadas a derechos laborales y condiciones de trabajo.

Asimismo, la Comisión Interna realizó gestiones para dar respuesta a distintas problemáticas edilicias detectadas en dependencias del organismo. Por citar un ejemplo, se intervino ante las dificultades existentes en la Unidad de Intervención Temprana (UIT) - edificio de la calle Azopardo-, donde obras realizadas en la planta baja habían dejado expuesta una amplia superficie por la que ingresaba directamente el frío

Áreas Temáticas

Género

Continuamos trabajando para desarticular las lógicas cisheteronormativas, patriarcales y disciplinarias que persisten en las instituciones judiciales y sindicales, promoviendo prácticas colectivas orien-

tadas a la igualdad, la justicia social y la ampliación efectiva de derechos.

desde la vía pública, afectando las condiciones de trabajo del personal. En este marco, se gestionó el reemplazo de los equipos de aire acondicionado frío/calor que se encontraban fuera de funcionamiento. Estas acciones permitieron mejorar significativamente las condiciones laborales de las compañeras y los compañeros que desempeñan allí sus tareas.

Comisión Conjunta De Representantes del Ministerio Público

La Comisión Interna de la CACRMP sostuvo una presencia gremial permanente, brindando acompañamiento, asesoramiento y canalización de demandas individuales y colectivas. Entre los principales temas abordados se destacaron las consultas vinculadas a regímenes jubilatorios, Fondo Compensador y carrera judicial, promoviendo además la participación de las trabajadoras y los trabajadores en los espacios de organización sindical y en la recientemente creada Comisión de Jubilados y Jubiladas de SITRAJUCABA.

tadas a la igualdad, la justicia social y la ampliación efectiva de derechos.

Participamos de la **Marcha Federal LGBTQ+ Antifascista y Antirracista** realizada el 1° de febrero,

convocada en respuesta a las expresiones vertidas por el presidente Javier Milei durante su intervención en el Foro Económico Mundial de Davos. Sus declaraciones, en las que atacó la denominada “agenda woke” y vinculó la diversidad sexual con la pedofilia, generaron un amplio rechazo social, político y sindical. Desde SITRAJU CABA nos sumamos a la movilización en defensa de la igualdad, la diversidad, los derechos humanos y la convivencia democrática, reafirmando nuestro compromiso con una sociedad libre de discriminación, violencia y discursos de odio.

En el marco del **#8M**, organizamos y participamos de la jornada de lucha y movilización junto a trabajadoras, organizaciones sindicales y movimientos sociales. Reafirmamos que los derechos conquistados son fruto de la organización colectiva y que su defensa exige seguir luchando contra las desigualdades, las violencias y la precarización de la vida.

En una nueva jornada de **#NiUnaMenos**, marchamos junto a jubiladas y jubilados, personas con discapacidad, trabajadoras y trabajadores del Hospital Garrahan y distintos sectores afectados por el ajuste. Reafirmamos que las violencias de género están ligadas a las desigualdades sociales y exigimos políticas públicas que garanticen una vida digna y libre de violencias.

El 10 de junio de 2025 se conoció la sentencia contra Cristina Fernández de Kirchner. Esto y su posterior

detención constituyeron hechos de enorme gravedad política e institucional. Como mujeres trabajadoras y militantes, advertimos que este proceso no puede analizarse al margen de las múltiples formas de violencia que históricamente han enfrentado las mujeres que acceden a espacios de conducción y representación política. En ese contexto, el 16 de junio participamos de la movilización de mujeres **“Mujeres y disidencias unidas por Cristina”**, convocada desde la sede del Partido Justicialista, junto a miles de compañeras que se manifestaron en defensa de la democracia, contra la persecución política y en rechazo a las prácticas que buscan disciplinar y excluir a las mujeres de los espacios de poder. La jornada expresó, además, la convicción de que la igualdad de género también implica garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y el respeto a la voluntad popular.

Durante el mes de junio se presentó en nuestra sede sindical la muestra **“Hartas: el poder del (h)activismo feminista”**, de **Sandra Fodor**, entendiendo al arte no como un complemento ornamental de la política, sino como una práctica crítica capaz de interrumpir los regímenes de sensibilidad dominantes y producir nuevas formas de percepción y enunciación colectiva. La exposición habilitó un espacio de reflexión sobre las desigualdades y las violencias de género, fortaleciendo el vínculo entre producción estética, memoria política y acción sindical.



El 27 de septiembre, la Comisión participó de la **jornada de movilización y reclamo de justicia por los femicidios de Lara, Brenda y Morena**, acompañando a familiares, organizaciones y sectores sociales en la exigencia de respuestas institucionales eficaces frente a la violencia machista. La persistencia de los femicidios evidencia no sólo la continuidad de estructuras patriarcales profundamente arraigadas, sino también las limitaciones de un sistema que administra de manera desigual la protección y el valor de las vidas.

Posteriormente, el **1 de noviembre, acompañamos la 34° Marcha del Orgullo LGBTIQ+ Antifascista y Antirracista**, reafirmando el compromiso de SITRAJU CABA con la defensa irrestricta de los derechos de las disidencias sexuales y de género. Como todos los años, dijimos presente con nuestro ya tradicional Camión Judicial, que recorrió las calles junto a compañeras, compañeros y compañeras bajo una consigna que sintetiza nuestras convicciones: “Frente al odio y la violencia: más orgullo, más unidad, más amor”. También llevamos las banderas de #OrgulloSITRAJU, #DiversidadJudicial, #CristinaInocente y #CristinaLibre, expresando nuestro compromiso con la diversidad, la igualdad y la defensa de la democracia. En un contexto de creciente hostilidad hacia las identidades no normativas, la presencia sindical en la marcha expresó una posición política clara: la democracia no puede reducirse a una formalidad institucional mientras subsistan mecanismos de exclusión, violencia y subordinación sobre determinados cuerpos e identidades.

Uno de los principales ejes de trabajo durante 2025 consistió en profundizar la incorporación transversal de la perspectiva de género en todas las acciones, políticas y decisiones sindicales. Desde la Comisión sostenemos que esta perspectiva no debe limitarse a actividades específicas ni constituir un espacio separado dentro de la estructura gremial, sino operar como una herramienta crítica permanente para revisar las dinámicas institucionales, las prácticas laborales y las formas de construcción política al interior del sindicato.

Pensar el sindicalismo desde una perspectiva de género implica cuestionar las categorías tradicionales que organizaron históricamente el trabajo, la representación y la participación política. Implica reconocer que las instituciones no son neutrales, sino espacios atravesados por relaciones de poder que producen subjetividades, distribuyen legitimidad y delimitan quiénes pueden hablar, decidir y existir públicamente. Frente a ello, la Comisión de Género de SITRAJU CABA reafirma su compromiso con la construcción de una práctica sindical emancipadora, capaz de alojar la diferencia sin convertirla en desigualdad y de transformar colectivamente las condiciones materiales y simbólicas de nuestras vidas.

Derechos Humanos

Continuamos fortaleciendo espacios de reflexión, formación y participación en torno a los derechos humanos, convencidos y convencidas de que la construcción de una justicia democrática requiere una mirada comprometida con la memoria colectiva y con los procesos históricos de nuestro país.



24 de marzo 2026

En ese marco, llevamos adelante la charla “Políticas de Gestión Judicial en materia de Derechos Humanos y Juicios de Lesa Humanidad”, un encuentro profundamente necesario en el contexto actual, que permitió generar un espacio de intercambio y reflexión sobre el rol del Poder Judicial y los desafíos pendientes en materia de derechos humanos.

Tuvimos el honor de recibir a destacadas personalidades comprometidas con esta agenda: Félix Crous, Fiscal de la Procuración General de la Nación; Ana María Figueroa, ex jueza de la Cámara Federal de Casación Penal; Marcela Millán, Defensora General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Giselle Tepper, periodista e integrante de H.I.J.O.S. Sus aportes enriquecieron un debate imprescindible para seguir pensando una justicia con perspectiva de derechos humanos, al servicio del pueblo y con memoria activa.

Asimismo, como cada año, el 24 de marzo marchamos en unidad hacia Plaza de Mayo junto a Madres, Abuelas y organismos de derechos humanos, a 49 años del golpe cívico-militar. Reafirmamos nuestro compromiso con las banderas de Memoria, Verdad y Justicia y sostenemos que cuando decimos Nunca Más, también decimos Nunca Más a las políticas represivas, a la complicidad de los poderes económicos y a cualquier intento de retroceso en materia de derechos conquistados.

Porque la memoria no es solamente una evocación del pasado: es una herramienta indispensable para

construir presente y futuro. Frente a los discursos negacionistas y a quienes intentan relativizar nuestra historia, seguimos sosteniendo una convicción irrenunciable: la memoria está en marcha y la lucha continúa.

Juventud

Nuestra juventud tuvo un 2025 muy especial: en marzo se decidió realizar el lanzamiento del espacio de juventud con la presencia de alrededor de 60 jóvenes judiciales que se acercaron a ser parte de la gran presentación.

Al poco tiempo, tuvimos una iniciativa muy valorada dentro de las oficinas judiciales: el SORTEO DE BECAS DE APOYO ESTUDIANTIL. Como jóvenes de éste Poder Judicial, decidimos impulsar la formación y la capacitación de las y los jóvenes trabajadores judiciales, otorgando una beca destinada a los estudios en curso.

Posteriormente, ocurrió un hecho que necesitaba fuertemente de nuestra militancia: la condena a Cristina Fernández de Kirchner. El bombardeo judicial fue fatal al punto de encerrar a nuestra conductora, lo que nos empujó a un estado de alerta y de movilización constante.

A mitad de año, pudimos continuar en la consolidación del grupo, sin dejar de participar activamente en eventos recreativos como el torneo de fútbol, asados y actividades culturales, como ir al teatro a ver obras históricas.

Algo muy destacable del 2025 fueron los encuentros de debate y formación política, donde llevamos temas de agenda, libros o artículos para dialogar entre nosotros/as.

Llegados los meses de agosto y octubre participamos y organizamos ollas populares en nuestra casa sindical con la idea de ayudar, en alguna medida, en estos momentos de notoria dificultad.

En el marco del proceso electoral de 2025, organizamos un conversatorio en vivo destinado a debatir los principales desafíos políticos, económicos y sociales del país desde la perspectiva de las trabajadoras y los trabajadores. La actividad contó con la participación de nuestra Secretaria General y candidata a diputada nacional, Vanesa Siley, y de la también candidata a diputada nacional Kelly Olmos, generando un valioso espacio de intercambio, reflexión y formación política para nuestras afiliadas y afiliados.

En noviembre organizamos la participación de SITRAJU en la marcha del orgullo junto con nuestro camión judicial. Una actividad que nos enorgullece llevar adelante cada año, en la cual, asumimos la responsabilidad de representar cada día un poco más.

A su vez, como sucede todos los años, colaboramos en la organización del día del judicialito/a, y acompañamos a las familias judiciales a disfrutar de un hermoso día en el parque de la costa. Finalmente, hicimos la difusión de la gran fiesta judicial en

Costanera. Y así, cerramos un año muy movido, con grandes actividades, pero sobre todo, con un grupo muy unido que está dispuesto a asumir importantes desafíos.

Jubilados y Jubiladas

Durante el 2025, la Comisión de Jubilados y Jubiladas continuó consolidándose como un espacio de encuentro, acompañamiento y organización colectiva para quienes, luego de años de trabajo y compromiso con el servicio de justicia, continúan formando parte activa de nuestra comunidad sindical.

A lo largo del año se fortalecieron las instancias de participación e intercambio entre compañeras y compañeros jubilados/as, promoviendo actividades orientadas a sostener vínculos, compartir experiencias y construir colectivamente propuestas vinculadas a la realidad previsional y social de nuestras afiliadas y nuestros afiliados.

En un contexto de fuerte ajuste sobre los sectores jubilados, la Comisión estuvo presente en distintas jornadas de lucha y movilización en defensa de los derechos previsionales, acompañando los reclamos contra el deterioro de los haberes y en defensa de una jubilación digna.

Reafirmamos que las jubiladas y los jubilados no son una variable de ajuste y que defender sus derechos también implica defender el futuro de todas las trabajadoras y los trabajadores.



Becas Juventud



Ambiente

La Comisión sostuvo además distintas actividades culturales, recreativas y de encuentro, como el el Taller de Acompañamiento para una Jubilación con más Calidad, el Paseo “Postales de Monserrat” y una cata de vinos, entre otras, entendiendo que el sindicato continúa siendo un espacio de pertenencia y comunidad también después de la vida laboral activa. Reafirmamos nuestro compromiso con cada jubilada y cada jubilado judicial, reconociendo su trayectoria, su experiencia y su aporte fundamental a la construcción de nuestro sindicato.

Porque la organización colectiva no termina con la jubilación: se transforma, se fortalece y continúa.

Ambiente

Como en años anteriores, continuamos impulsando iniciativas orientadas al compromiso ambiental y a la construcción de una conciencia colectiva sobre el cuidado de nuestro entorno. En ese marco, seguimos recolectando los ecoladrillos elaborados y acercados por trabajadoras y trabajadores de distintos edificios del Poder Judicial, fortaleciendo una práctica que crece año tras año gracias al compromiso y la participación colectiva.

Asimismo, profundizamos las acciones vinculadas al reciclado y la recuperación de materiales, llevando adelante jornadas de recolección de papel en distintos edificios del Poder Judicial. Gracias a ese trabajo conjunto, logramos reunir un nuevo bolsón destinado

a la cooperativa Amanecer de los Cartoneros, acompañando una tarea que articula el cuidado ambiental con el reconocimiento y fortalecimiento del trabajo cooperativo.

Estas acciones reflejan una convicción que sostenemos desde nuestro sindicato: construir prácticas más sustentables también implica fortalecer la organización colectiva y asumir un compromiso cotidiano con el ambiente y con quienes trabajan para cuidarlo.

Discapacidad

El área de Discapacidad impulsó acciones para promover la inclusión, la accesibilidad y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad. Desde una mirada integral que incorpora las perspectivas de género y diversidad, seguimos trabajando por una sociedad y espacios laborales más justos, igualitarios e inclusivos.

En este marco, durante el mes de junio expresamos públicamente nuestro repudio frente a las manifestaciones discriminatorias y estigmatizantes realizadas por el presidente Javier Milei contra Ian Moche, un niño con autismo y reconocido activista por los derechos de las personas con discapacidad. Desde nuestra organización reafirmamos que los discursos de odio y las expresiones que vulneran la dignidad de las personas con discapacidad no pueden naturalizarse y deben ser enfrentados con más inclusión, más empatía y más compromiso colectivo.

También participamos de la movilización convocada en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de las trabajadoras y los trabajadores del sector, reafirmando nuestro rechazo a las políticas de ajuste que afectan especialmente a los secto-

res más vulnerables. Lo hicimos convencidos de que no existe inclusión posible sin un Estado presente ni justicia social cuando se vulneran derechos fundamentales.

04

Acción Social, Turismo, Recreación y Deportes

Durante el año 2025 continuamos fortaleciendo las políticas de acción social, recreación, turismo y deporte, entendiendo que estos espacios constituyen una parte fundamental de la vida de nuestra organización sindical. A través de distintas iniciativas destinadas a las trabajadoras, los trabajadores y sus familias, buscamos seguir ampliando beneficios, promoviendo el encuentro y fortaleciendo los vínculos que hacen de SITRAJU CABA una verdadera comunidad.

Como cada año, una de las primeras actividades fue la entrega de útiles escolares para el inicio del ciclo lectivo. Gracias a un sistema de selección personalizado, distribuimos más de **1.500 kits adaptados a las necesidades de cada familia**, consolidando una política que año tras año amplía su alcance y reafirma el compromiso de acompañar a nuestras afiliadas y afiliados en una etapa tan importante como la

educación de sus hijos e hijas.

En el plano deportivo, llevamos adelante una nueva edición del tradicional Torneo de Fútbol de SITRAJU CABA, que se desarrolló durante todo el año y contó con la participación de **22 equipos masculinos y 7 equipos femeninos**. Más allá de la competencia, este espacio continúa siendo una herramienta fundamental para promover el compañerismo, la integración y el fortalecimiento de los vínculos humanos entre quienes forman parte de nuestra organización.

Celebramos el Día del Niño y la Niña con la **entrega de más de 1.700 juguetes** para nuestras judicialitas y nuestros judicialitos. Una actividad que forma parte de la identidad de nuestro sindicato y que nos permite compartir la alegría de las familias judiciales en una fecha tan especial.



Asimismo, realizamos una nueva edición del Día de los judicialitos y las judicialitas en el Parque de la Costa, con más de **1.400 inscriptos/as entre afiliadas, afiliados y sus familias**. Como en cada edición, la actividad incluyó transporte, desayuno, almuerzo, merienda y distintas propuestas recreativas, consolidándose como uno de los encuentros familiares más importantes de nuestra vida institucional.

Otro de los momentos destacados del año fue la tradicional **Fiesta del Judicial**, que reunió a más de **1.000 trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial** en una noche de celebración, encuentro y reconocimiento. La jornada contó con espectáculos en vivo, importantes sorteos y premios, entre ellos viajes y estadías en Brasil, reafirmando el valor de compartir colectivamente los logros y el esfuerzo de todo un año de trabajo.

Como cierre de año, realizamos la entrega de cajas navideñas para nuestras afiliadas y afiliados, optimizando los mecanismos de distribución para facilitar el acceso en cada edificio judicial y en los domicilios de nuestras jubiladas y nuestros jubilados. Durante 2025 también incorporamos nuevas propuestas recreativas. Entre ellas, la realización del primer Torneo de Truco de SITRAJU CABA, que contó con una importante participación y se convirtió rápidamente en un nuevo espacio de encuentro, camaradería y recreación para nuestras compañeras y compañeros.

En materia de **turismo**, continuamos ampliando la oferta de convenios y beneficios en distintos puntos del país, promoviendo el acceso de las afiliadas y los afiliados a opciones de hospedaje y recreación con importantes descuentos. Asimismo, sumamos nuevas alternativas para colonias de vacaciones, ampliando las posibilidades de acceso para las familias judiciales.

Por otra parte, durante 2025 nuestra organización otorgó más de **60 subsidios por Unión Convivencial, Matrimonio, Nacimiento y Fallecimiento**, acompañando a las afiliadas y los afiliados en distintos momentos importantes de sus vidas y fortaleciendo las políticas de asistencia y contención que forman parte de la acción sindical cotidiana.

También **mejoramos el ajuar** entregado a quienes fueron madres o padres, reafirmando el compromiso de acompañar a nuestras afiliadas y afiliados en cada una de las etapas importantes de su vida.

Seguimos convencidos de que la acción social, la recreación, el turismo y el deporte son herramientas fundamentales para fortalecer la vida comunitaria de nuestro sindicato. Por eso continuamos trabajando para ampliar beneficios, generar nuevos espacios de encuentro y seguir construyendo una organización cada vez más cercana a las necesidades de las trabajadoras, los trabajadores y sus familias.



05

Cultura, Capacitación, Comunicación, Prensa y Difusión

El 2025 fue un año de intensa actividad gremial y política y, en ese marco, la Secretaria de Prensa, Difusión y Comunicación sostuvo un alto nivel de trabajo, acompañando cada una de las acciones de nuestra organización.

Se fortaleció la cobertura integral de las actividades sindicales, tanto dentro como fuera de los edificios: recorridas, asambleas, movilizaciones y actos. A su vez, se profundizaron estrategias y esquemas de comunicación orientados a consolidar los objetivos políticos y gremiales, y a mejorar el vínculo con las afiliadas y los afiliados.

Este trabajo sostenido permitió mantener un alto nivel de producción de contenidos, con una gran cantidad de publicaciones en redes sociales y formatos audiovisuales, consolidando el crecimiento en el alcance y la interacción con nuestra comunidad.

En materia de diseño gráfico, se continuó con una producción intensa de piezas comunicacionales

— flyers, afiches, volantes, publicaciones, stickers, entre otras —, fortaleciendo la identidad visual del sindicato y acompañando cada una de las campañas y actividades desarrolladas durante el año.

Asimismo, se avanzó en la consolidación de la revista “Pensar Decir Hacer” (PHD) como un espacio colectivo de producción y reflexión, donde trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial pueden expresar sus ideas, experiencias y debates en torno a distintas problemáticas del ámbito judicial y social.

Por otra parte, se asumió con mayor intensidad el trabajo sobre las carteleras de los edificios del Poder Judicial, garantizando su actualización permanente como herramienta de comunicación directa con las trabajadoras y los trabajadores, y promoviendo que todos los edificios cuenten con este espacio de difusión sindical.

En lo que refiere a Cultura, continuamos fortaleciendo una convicción que nos acompaña desde siempre:



SITRAJU es también un espacio de encuentro, comunidad y cuidado colectivo. Entendemos que el arte, el teatro y las actividades culturales son herramientas fundamentales para el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores judiciales, funcionando muchas veces como un cable a tierra frente a las exigencias de la rutina cotidiana.

En ese marco, trabajamos para ampliar y consolidar propuestas culturales accesibles para toda la familia judicial, generando nuevos convenios y beneficios que permitieran acercar distintas expresiones artísticas y espacios de recreación a nuestras afiliadas y afiliados.

Durante este año, **fortalecimos alianzas con importantes salas teatrales del circuito porteño**, entre ellas Timbre 4, referente del teatro independiente; el Teatro El Colonial, con propuestas para públicos diversos; y el Teatro Popular, un espacio profundamente vinculado al arte comunitario y comprometido con la cultura popular.

Asimismo, **gestionamos descuentos y beneficios para distintas obras teatrales**, promoviendo el acceso a producciones destacadas de la cartelera porteña como “Cuando Frank conoció a Carlitos”, “Tarascos” y “Overlock”, acercando a nuestras compañeras y compañeros propuestas culturales de gran calidad artística.

Entendiendo que la cultura también implica bienestar, descanso y cuidado personal, incorporamos además nuevos convenios vinculados al relax y la salud integral. En ese sentido, sumamos beneficios en Beauty Studio Spa, generando una alternativa orientada al descanso, la desconexión y el bienestar de nuestras afiliadas y afiliados.

Asimismo, continuamos fortaleciendo nuestra política de formación mediante la firma y consolidación de convenios con universidades e instituciones educativas, con el objetivo de ampliar las oportunidades de capacitación y desarrollo profesional de nuestras afiliadas y afiliados. En ese marco, suscribimos **un convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo**, que permite acceder a importantes descuentos en carreras de grado, posgrado y cursos de extensión. Asimismo, promovimos distintas propuestas de formación académica junto a la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), entre ellas las Diplomaturas en Derecho de Ejecución Penal y en Litigación en Violencia de Géneros. También avanzamos en acuerdos de cooperación y beneficios educativos con otras instituciones de educación superior, reafirmando nuestro compromiso con la capacitación permanente como herramienta estratégica para fortalecer el ejercicio profesional, la carrera judicial y la organización sindical.

En lo que respecta a **Capacitación**, fortalecimos nuestra política de formación mediante diversas



actividades destinadas a trabajadoras y trabajadores judiciales. Entre ellas se destacaron el Curso de Gestión Judicial, la capacitación sobre liquidaciones en ejecuciones tributarias y la jornada interdisciplinaria “Reflexiones sobre las infancias y las adolescencias en la actualidad”.

Asimismo, dimos inicio al ciclo de formación política “**Argentina Bicontinental**”, orientado a reflexionar sobre la soberanía nacional, nuestros recursos naturales y la presencia argentina en la Antártida.

En el marco de FESITRAJU, organizamos además la jornada “**Directrices, principios generales y prácticas sobre la Inteligencia Artificial en el servicio de**

justicia”, que reunió a más de 200 participantes de todo el país y permitió debatir el impacto de las nuevas tecnologías en el Poder Judicial. La jornada contó con las exposiciones de **Genoveva Ferrero, Secretaria General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad; Pablo Casas, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N.º 10 del Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas; Hernán Rondinella, Director de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Ciudad y Secretario Adjunto de SITRAJU RA; y Marcela Ruiz, Presidenta de la Federación Argentina de la Magistratura y vocal de la Cámara Civil y Comercial Común de Tucumán.**

06

FE-SITRAJU

Durante el año 2025, la Federación de Sindicatos de Trabajadores Judiciales (FE-SITRAJU) continuó fortaleciendo su presencia institucional, profundizando la articulación entre las organizaciones que la integran y consolidando una agenda federal de defensa de los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores judiciales de todo el país.

En un contexto atravesado por políticas de ajuste, pérdida del poder adquisitivo y ataques a los dere-

chos laborales, la Federación sostuvo una intensa actividad gremial, institucional y formativa, reafirmando su compromiso con la unidad del movimiento judicial y con la construcción de respuestas colectivas frente a los desafíos que atraviesan las distintas jurisdicciones.

Durante el mes de marzo, participamos del **acto de apertura del año judicial de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, representados por nuestra**

Secretaria General, Vanesa Siley; nuestro Secretario Adjunto, Jorge Omar Perlo; y compañeras y compañeros del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.

En abril participamos del **Congreso Nacional de la FE-SITRAJU, denominado por unanimidad “Papa Francisco”**, en homenaje a quien encarna valores vinculados a la justicia social, la dignidad del trabajo y la solidaridad. El encuentro permitió intercambiar experiencias y analizar las principales problemáticas que atraviesan las trabajadoras y los trabajadores judiciales en distintas jurisdicciones del país, reafirmando la necesidad de fortalecer la unidad de acción del sindicalismo judicial y el compromiso con la defensa de los convenios colectivos, las paritarias y los derechos conquistados.

La formación y la reflexión estratégica sobre los desafíos del futuro ocuparon un lugar central en la agenda de la Federación durante todo el año. En ese marco, en mayo organizamos la actividad federal **“Directrices, principios generales y prácticas sobre la Inteligencia Artificial en el servicio de justicia”**, que reunió a más de 200 participantes de distintas jurisdicciones del país, consolidándose como uno de los espacios más relevantes de debate sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito judicial.

La jornada contó con **las exposiciones de Genoveva Ferrero, Secretaria General de Administración y**

Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad; Pablo Casas, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N.º 10 del Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas; Hernán Rondinella, Director de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Ciudad y Secretario Adjunto de SITRAJU RA; y Marcela Ruiz, Presidenta de la Federación Argentina de la Magistratura y vocal de la Cámara Civil y Comercial Común de Tucumán, quienes aportaron miradas complementarias desde la gestión judicial, la magistratura, la tecnología y el sindicalismo.

La actividad permitió abordar una discusión imprescindible para el presente y el futuro del servicio de justicia: cómo incorporar los avances tecnológicos sin afectar derechos laborales ni profundizar desigualdades. Desde la Federación reafirmamos una premisa fundamental: ningún trabajador ni trabajadora puede quedar excluido frente a los procesos de transformación tecnológica. Por ello sostenemos que la incorporación de herramientas de inteligencia artificial debe estar acompañada por capacitación permanente, reconversión laboral, participación sindical y marcos regulatorios claros que garanticen que la innovación tecnológica esté al servicio de las personas y de una justicia más eficiente, democrática y accesible. La construcción de ese futuro no puede quedar en manos exclusivas de los desarrolladores de tecnología o de las autoridades institucionales: las trabajadoras y los

trabajadores judiciales deben ser protagonistas de ese debate y de las decisiones que definirán el mundo laboral de las próximas décadas.

Esta línea de trabajo tuvo continuidad en septiembre con la **realización del curso federal “Inteligencia Artificial Generativa en Acción”, organizado por el Instituto de Formación Judicial del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.** La capacitación permitió intercambiar experiencias entre distintas jurisdicciones y profundizar el análisis sobre los impactos laborales, éticos y organizacionales de la inteligencia artificial en los poderes judiciales.

Asimismo, la Federación acompañó distintas acciones en defensa de la educación pública, participando de la Marcha Federal Universitaria bajo la consigna “Los y las judiciales decimos NO al veto: frenemos a Milei”, reafirmando nuestro compromiso con una universidad pública, gratuita y de calidad.

En julio acompañamos además uno de los proyectos institucionales más importantes impulsados por una de nuestras organizaciones federadas: la celebración del convenio con la Municipalidad de San Vicente para avanzar en la adquisición de un predio recreativo destinado a las afiliadas y los afiliados de SITRAJU CABA, una iniciativa que constituye un hecho histórico para la organización sindical y una muestra concre-

ta de planificación estratégica y construcción de patrimonio colectivo.

Finalmente, durante diciembre participamos de las movilizaciones convocadas por la Confederación General del Trabajo en defensa del trabajo argentino y contra los intentos de flexibilización laboral impulsados por el Gobierno Nacional. Ratificamos allí una convicción histórica del movimiento sindical: los convenios colectivos, las paritarias, la organización gremial y los derechos laborales se defienden colectivamente y con presencia activa en cada espacio donde se discuten los intereses de las trabajadoras y los trabajadores.

El año 2025 volvió a demostrar la importancia de la organización sindical, la solidaridad entre jurisdicciones y la construcción federal como herramientas fundamentales para defender derechos, conquistar nuevos avances y fortalecer una justicia al servicio de nuestro pueblo.

Cerramos este período con más unidad, más organización y más compromiso colectivo, convencidos de que el futuro se construye con participación, solidaridad y lucha.



Acción Política

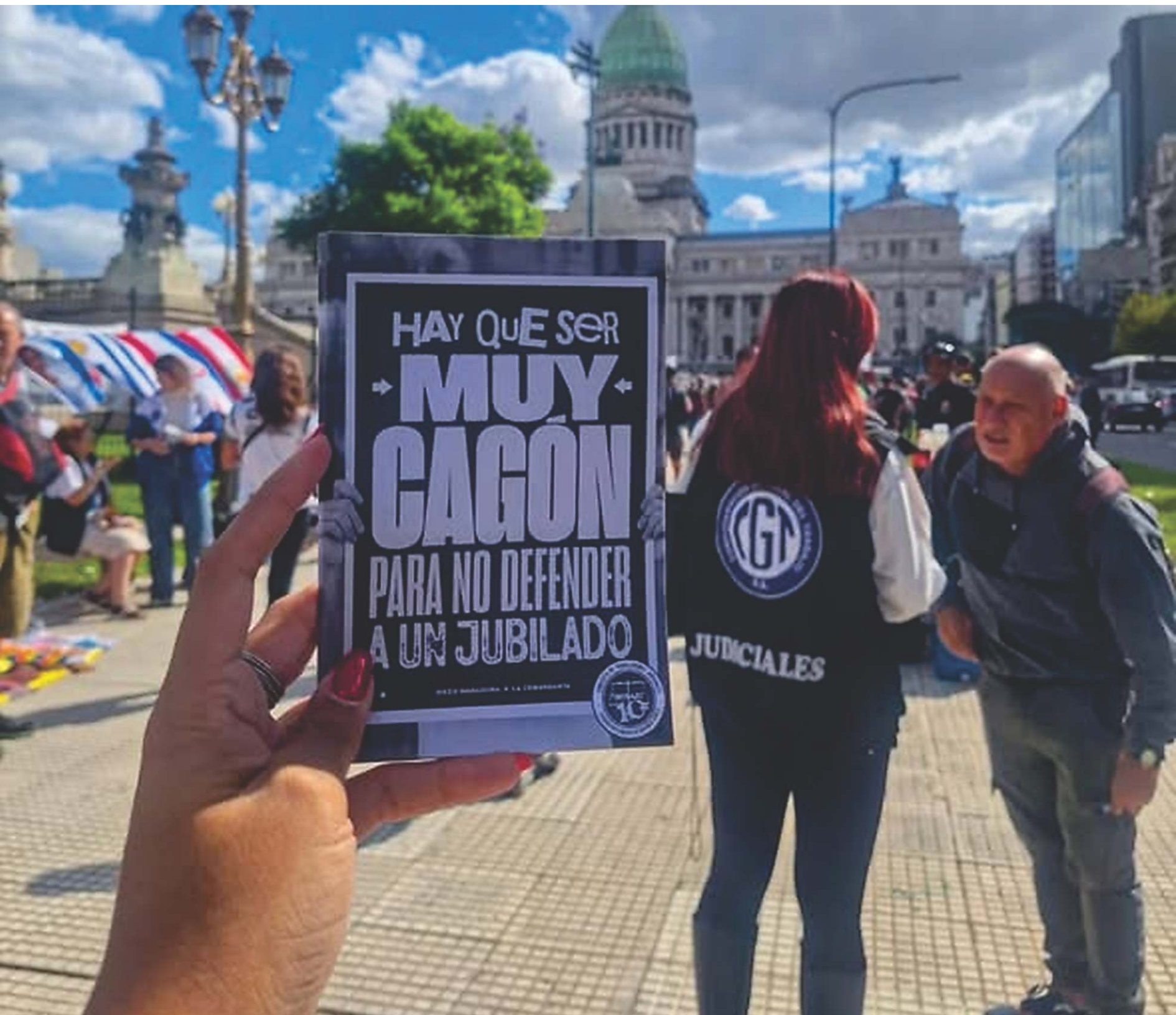
Sostuvimos una **intensa agenda de acción política**, convencidos de que la defensa de los derechos laborales, sociales y democráticos no se agota en los lugares de trabajo ni en las mesas de negociación, sino que también requiere presencia activa en las calles, junto al pueblo y a los distintos sectores que enfrentan las consecuencias de las políticas de ajuste impulsadas por el Gobierno Nacional.

Desde comienzos de año acompañamos las principales expresiones de resistencia y organización popular. En febrero participamos de la **Marcha Federal LGBTQ+ Antifascista y Antirracista**, convocada en repudio a las declaraciones del presidente Javier Milei en el Foro Económico Mundial de Davos, reafirmando nuestro compromiso con la diversidad, la igualdad y una sociedad libre de discriminación. El 24 de marzo volvimos a movilizarnos a Plaza de Mayo junto a los organismos de derechos humanos, sosteniendo las banderas históricas de Memoria, Verdad y Justicia frente a los intentos de relativizar los crímenes del terrorismo de Estado.

También acompañamos **las distintas jornadas de lucha de jubiladas y jubilados en defensa de haberes dignos, del acceso a los medicamentos y de sus derechos previsionales**; marchamos junto a la comu-

nidad educativa en la **Marcha Federal Universitaria** en defensa de la universidad pública, gratuita y de calidad; y nos sumamos a las movilizaciones en defensa de las personas con discapacidad, reclamando políticas públicas inclusivas frente al abandono y el ajuste.

Participamos de la movilización **“Argentina con Cristina”**, realizada en Plaza de Mayo en defensa de la democracia y en respaldo a Cristina Fernández de Kirchner frente a un proceso que amplios sectores políticos, sociales y sindicales denunciaron como un nuevo episodio de persecución y proscripción política. Del mismo modo, fuimos parte de las movilizaciones convocadas por la CGT y el movimiento obrero al Congreso Nacional para rechazar las políticas de ajuste, defender el trabajo, los salarios y los derechos conquistados por las trabajadoras y los trabajadores. Fue también un año atravesado por la discusión política y electoral. En ese marco, nuestra organización desplegó una intensa agenda de participación y militancia, promoviendo espacios de debate, formación y encuentro con las trabajadoras y los trabajadores. Realizamos volanteadas, mesas de difusión, recorridas y distintas actividades de intercambio en espacios públicos y lugares de tránsito masivo, acercando propuestas, promoviendo la participación



democrática y fortaleciendo el debate sobre el presente y el futuro del país.

Asimismo, organizamos actividades políticas y conversatorios abiertos, entre ellos **un encuentro con nuestra Secretaria General y candidata a diputada nacional, Vanesa Siley, y la también candidata a diputada nacional Kelly Olmos**, generando espacios de reflexión colectiva sobre los desafíos del movimiento obrero, el rol del Estado, la justicia social y la defensa de los derechos conquistados. Estas iniciativas reafirmaron nuestra convicción de que la participación política constituye una herramienta indispensable para transformar la realidad y ampliar derechos.

En este contexto, celebramos la continuidad de la representación de nuestra compañera Vanesa Siley en la Cámara de Diputados de la Nación, reafirmando la importancia de que las trabajadoras y los trabajadores cuenten con representantes comprometidos con la defensa de sus derechos en los ámbitos donde se debaten y definen las políticas públicas. Su presencia en el Congreso constituye una herramienta fundamental para visibilizar las demandas del movimiento sindical, impulsar iniciativas en favor del trabajo digno y fortalecer la voz de quienes todos los días sostienen el funcionamiento del Estado y los servicios públicos.

A lo largo de todo el año estuvimos donde había que estar: en las calles, en las plazas, en las movilizaciones, en los lugares de trabajo y en cada ámbito donde se defendieron derechos. Porque para nuestra organización la neutralidad frente a la injusticia nunca es una opción. Seguimos convencidos de que la organización popular, la participación política y la movilización colectiva son herramientas fundamentales para construir una sociedad más democrática, inclusiva, solidaria y justa.

Sumario

- 01. Editorial || 03
- 02. Afiliaciones || 06
- 03. Acción Gremial || 06
- 04. Acción social, turismo, recreación y deportes || 42
- 05. Cultura, Capacitación, Comunicación, Prensa y Difusión || 47
- 06. FE - SITRAJU || 51
- 07. Acción Política || 55

EDICIÓN JUNIO 2026



Sindicato de los Trabajadores Judiciales
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
PERSONERÍA GREMIAL N°1943

